INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUASOTECO S.A.

Señores Accionistas:

Después de haber revisado la correspondencia, los libros sociales, el Estado de Situación y el Estado de Resultados, al igual que la contabilidad de ECUASOTECO S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2.010, me es grato informar a ustedes lo siguiente:

1. Se ha verificado que durante el ejercicio económico del año 2.010 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

2. De igual manera se ha constatado que la correspondencia y los libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las respectivas disposiciones legales y reglamentarias;

3. Del mismo modo, puedo concluir que los procedimientos de control interno existentes han sido cumplidos a cabalidad

Al cierre del ejercicio económico del año 2.010, cúmpleme comunicar que el resultado ha sido positivo, determinándose una moderada utilidad. Espero y hago votos para que en el año 2011 podamos ejecutar algunos proyectos importantes con el sector público y con el sector privado, lo que podría traducirse en una mejor situación de la empresa, más impuesto a la renta para el fisco e incremento de las utilidades para los trabajadores y para los señores accionistas.

Quito, 21 de febrero del 2.011.

ING. GORKY JARAMILLO C.,
REPRESENTANTE LEGAL
DE ECUASOTECO S.A.